

ANA DE JESÚS: CRONISTA DE LA FUNDACIÓN DEL CARMEN DE GRANADA

El escrito y la escritora

En la primera edición del *Libro de las Fundaciones* de Teresa de Jesús, publicado en Bruselas en 1610, en casa de Roger Velpio y Huberto Antonio, a instancias de Ana de Jesús y Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, se introdujo la crónica de una fundación más a las narradas y realizadas por la santa de Ávila: la de Granada, escrita por la propia Ana de Jesús (1545-1621) en sus tiempos de priora en el carmelo granadino (1582-1586) que ella fundara (Teresa de Jesús 1610: 352-353). Como en las teresianas, se trataba de una crónica fundacional relatada por la que en la vida real y en el acontecer histórico fuera verdadera protagonista. Porque, en efecto, el 20 de enero de 1582, al frente de un grupo de religiosas (María de Cristo, Antonia del Espíritu Santo, Beatriz de san Miguel, Leonor Bautista, Lucía de san José y Catalina de los Ángeles), acompañadas por Juan de la Cruz y Pedro de los Ángeles, Ana de Jesús erigió la primera fundación del Carmen femenino que no realizará personalmente santa Teresa, en una ciudad semidestruida y revuelta; conquistada para la Cristiandad en 1492; pero en gran parte, todavía morisca, a pesar de la expulsión de 1570 y del fracaso de la rebelión de las Alpujarras dos años después (Domínguez Ortiz y Vincent 1978: 35-73; Peña y Vincent 1986: 47-68 y 239-258).

Ana de Jesús (Lobera), hidalga castellana y cristiana vieja en tierra casi de moros, había nacido en Medina del Campo el 25 de noviembre de 1545. Adoctrinada por los padres de la Compañía de Jesús, en particular por el P. Pedro Rodríguez, había ingresado en el Carmen de Ávila en 1570), profesando en Salamanca al año siguiente (Marrique 1632: lib. 1, 1-74). Distinguida por santa Teresa desde el momento de su conocimiento, convivió íntimamente con ella en los primeros años de su formación carmelitana, para muy pronto ser destinada a las fundaciones de Andalucía (1575) (Manero 1992; Bruno 1926: 263-292; Crisógono 1991: 179-198; 273-290), ocupando, a partir de entonces, cargos de creciente responsabilidad que culminarán, a la muerte de la reformadora, (1582)

con la fundación del ansiado carmelo de Madrid (1586) (Manrique 1632: lib. IV, 263-292) y, posteriormente, superados los nuevos tiempos recios de la Consulta y del mandato de Nicolás de Jesús María (Doria) (Moriones 1968: 203-223), con su empresa expansionista de la Descalcez en Francia (1604) (*Mémoire* 1893: 710-767; *Chroniques* 1846: 117-140) y Flandes (1607) (Berthold 1876: 209-568), asumido ya su papel de sucesora de santa Teresa en el Carmen reformado.

No fue Ana de Jesús escritora de grandísima vocación en un mundo, el teresiano, familiarizado con la literatura y en un círculo formado por eminentes escritores: santa Teresa, san Juan de la Cruz, Jerónimo Gracián, María de san José... y al que, por derecho propio ella perteneció. Es fama que, cuando le pedían que escribiese, solía responder, saliendo al paso con humor: "Escrita me vea yo en el libro de la vida que otros escritos no los apetezco" (Manrique 1632: lib. V, 356). Así, contrariamente a la tradición de la Descalcez femenina marcada en su expresión literaria por el genial ejemplo de Teresa de Ávila, Ana de Jesús no escribió "la vida" que redactaron tantas monjas, infinitamente menos cultas y peor dotadas que ella en el manejo de la pluma, sabiduría doctrinal y experiencias místicas, y cuando los maestros salmantinos Agustín Antolínez, Alonso Curiel, Antonio Pérez, Diego del Corral, que intuían su rara riqueza interior y admiraban su inteligencia y buen conocimiento de las Sagradas Escrituras, la invitaban a escribir sus memorias "para mayor gloria de Dios" (Manrique 1632: lib. V, 357), ella, declinando la proposición, contestaba siempre: "Harto buena estuviera la gloria de Dios, si llegara a necesitar de esas memorias" (Manrique, id.).

Puso todo su empeño, sin embargo, en la transmisión y publicación de la obra de sus amigos --San Juan, fray Luis-- (Duvivier 1971: 227-366), particularmente la de santa Teresa, pues a Ana se debe su rescate de la Inquisición y la reunión previa a la preparación por parte de Luis de León de la edición salmantina de Foquel (Teresa de Jesús 1588) y de las antiguas reediciones de las Constituciones de Alcalá (Moriones 1968: 164). Por otro lado, escribió con corrección y precisión cuando convino: poesías, seguramente por gusto, manteniendo la tradición teresiana que ella recreó (Custodio 1975: 206-210; Orozco 1959: 107 y ss.), además de cartas, relaciones para el proceso de canonización y beatificación de santa Teresa (Silverio 1935: 461-486)... En fin, escritos típicos de la escritura conventual carmelitana, en donde debemos encuadrar su crónica sobre la fundación del convento de San José de Granada, experiencia de

escritura que sólo repetirá más tarde cuando funde en París y cuente, de manera indirecta, las vicisitudes de la fundación y sus primeras impresiones de la capital francesa en una carta larga y sustanciosa, probablemente dirigida a Diego de Yepes, fechada a finales de 1604 y manifestación, además, de su "muchacha doctrina" (Orcibal 1959: 3-17).

Modelos de acción y de escritura

La experiencia y el ejemplo de la propia Teresa de Jesús habían institucionalizado el género de la "crónica fundacional" en la orden, pasando a ser, de alguna manera, uno de los cometidos a realizar por cada carmelito y grupo fundador. Aunque es cierto que, si nos remontamos a los orígenes de las propias relaciones teresianas, la idea y el mandato de su escritura debemos adjudicarlos a los confesores: concretamente, y en principio, al jesuita P. Ripalda, uno de los directores de Teresa en 1573; y, posteriormente, en 1576, a Gracián. El primero insta a la fundadora a fijar por escrito su gesta contrarreformista (Teresa de Jesús 1974: *Fundaciones*, "Prólogo," 5). Jerónimo de la Madre de Dios obligará a Teresa --más proclive a escribir "cosas de oración" que épica a lo divino-- a continuarla (*Fundaciones* 27, 22). Pero la santa, obediente, será quien materialice la idea y el mandato con gracia, personalidad y feminismo, creando el modelo de escritura y el punto de referencia para la Descalcez en el futuro. Ella misma subrayará luego la conveniencia de escribir la relación de cada fundación como medida de fijación de acciones ejemplares, que por mostrar las grandezas de Dios, y por su alcance y perspectiva hagiográficas "podrán los perlados mandar a las prioras que lo escriban" (*Fundaciones* 1,1).

La crónica de la fundación de Granada, realizada por Ana de Jesús, justo se origina a raíz de idéntico requerimiento. En realidad, es también Jerónimo Gracián, provincial del Carmen entre 1581 y 1585 quien manda a Ana su escritura como, a modo de atestación, consta en el *incipit* de la relación publicada en 1610, en la mentada edición *princeps* de Bruselas (Teresa de Jesús 1610: 353) y como creemos verdaderamente cierto, conocidas y ejemplificadas las reticencias de Ana de Jesús ante un posible y premeditado desempeño del arte literario:

Esta es la fundación del Conuento de San Ioseph de Granada, que siendo Perlado el Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de

Dios, mando à la Madre Ana de Iesus, se la escriuiesse.

Pero el modelo narrativo del que parte Ana no podía ser el que le ofreciera Gracián, aunque acaso éste le sugiriese el trazo general de la redacción. El antiguo visitador de Andalucía y verdadero coadjutor con santa Teresa de la empresa fundacional de la reforma carmelitana en el siglo XVI, todavía no había plasmado por escrito, antes de 1585, la relación de sus *Fundationum Carmelitarum Discalceatorum* (Gracián 1977: 533-694), tarea que llevará a cabo más tarde, en Lisboa, en 1589, según consta al comienzo del relato de las mismas, realizado, en realidad, en tercera persona, tanto por lo que se refiere a las propias como a las de otros fundadores primitivos de la orden y comprendidas entre 1568 y 1588. Precisamente en ellas incluye Gracián la del Carmelo de san José de Granada para cuya descripción es más que seguro que aprovechó los datos ofrecidos por la misma Ana de Jesús. Como seguramente fueron éstos los que luego utilizaron los historiadores de la orden, tal Francisco de santa María (1644: I 827-831) o Francisco Bermúdez de Pedraza, relator de la *Historia eclesiástica de Granada* en época barroca (1638: 262-263). Con todo, no debemos olvidar las noticias que sobre el mismo acontecimiento pudieron suministrar los escritos de Beatriz de san Miguel, María Ana de Jesús y María de san Juan, conventuales granadinas en aquella época y también autoras de relaciones manuscritas sobre la misma fundación (BNM, Ms. 5807: 238-241. Silverio 1936: 656). En definitiva, hechos y escritura se habían originado y plasmado en el Carmen femenino donde el *Libro de las Fundaciones* teresianas se conoció ampliamente, al igual que, en general, en el Carmen descalzo. De la obra se hicieron numerosas copias que circularon manuscritas antes de imprimirse (Fortunato de Jesús 1970: 354-408) y es más que probable que muy pronto, antes de 1585, alguna de ellas estuviese en posesión y fuese del conocimiento de la carmelita que habría de editar el libro de santa Teresa veinticinco años después.

Este, sin embargo, no nos ofrece una estructura única, como tampoco cada una de las diecisiete fundaciones narradas presenta una misma extensión e importancia histórica, lo cual queda reflejado en la variabilidad y complicación del relato. García de la Concha (1982: 29-35) ha subrayado la importancia de la narración de la fundación de Medina del Campo (1574), después de los primeros capítulos de enlace de esta obra con el *Libro de la Vida*, que "responde al esquema tradicional folklórico

narrativo con planteamiento, nudo y desenlace" (1982:30). Es el esquema que, con alguna variante, prevalecerá incluso en la segunda etapa de redacción (1576), ejemplificando en ella, al final del relato de cada fundación, el éxito de la empresa que confirma la grandeza de Dios en su eterna contienda con el diablo --situación axial que determina el desarrollo de todas las fundaciones-- a la vez que muestra las grandezas que el Altísimo ha operado en las carmelitas, meros instrumentos de la gesta divina. Pero más adelante, al terminar la redacción de la fundación de Toledo (*Fundaciones* 15.10), santa Teresa introducirá un ligero cambio, de hecho una simplificación de la que advertirá "al concluir la segunda etapa redaccional" (*Fundaciones* 20.15), reduciéndose éste a la "crónica de iniciación, dificultades y logro definitivo" de la empresa (García de la Concha 1982:31).

Esta última y sencilla estructura es, a mi modo de ver, la utilizada por Ana de Jesús en la narración de los hechos de Granada, aunque sobre ella pudiéramos sobreponer una división, todavía más nítida entre preparativos fundacionales (Santa Teresa 1610: 353-363) y asentamiento de la fundación (id.: 363-370), cuya línea divisoria se hallaría en la mitad de las dificultades del anterior esquema. Por lo demás, y como era de prever, esta forma vacía, repetida, y, en gran medida, lógica y coherente en relación a la realidad vivida, se rellena con la adopción de gran parte de la tópica desplegada a lo largo y a lo ancho de las fundaciones teresianas, no sin presentar por ello las verdaderas vicisitudes y las soluciones propias que se dieron en la marcha real de los acontecimientos de la fundación granadina.

Los imperativos de la obediencia

La narración se abre con una brevísima introducción a manera de prologoillo (352) y se formula como epístola que escribe la madre Ana, fundadora y emisora del relato, a Jerónimo Gracián, provincial y receptor, al que se dirige con el tratamiento lógico de Vuestra Paternidad que repetirá con frecuencia. Escribe Ana porque la manda la obediencia, como hemos dicho, y, superponiendo a ese tópico tradicional, que aquí responde a un hecho cierto, el no menos repetido y doble de la *humilitatis* y de la *captatio benevolentiae* del lector, se disculpa, a la mejor manera teresiana, de las limitaciones que, en la exposición de los hechos, puede reservarle la memoria:

Mandame V.P. escriua la fundación de esta casa de Granada. Como tengo tanta flaqueza de cabeça, estoy tan sin memoria que no se si se me ha de acordar: diré lo que me acordare. (352-353)

La *praeparatio* inicial del relato, fechado en el convento de Beas en "el mes de Octubre de ochenta y cinco" (353) se remonta a los hechos acaecidos en otro octubre de 1582 y se configura con el encadenamiento de una serie de determinantes, lugares comunes en la crónica fundacional teresiana, que conducirán a Ana a aceptar la empresa. Los incentivos que se perfilan como positivos quedarán contrastados, en lucha interna a librar en la conciencia de la futura fundadora y priora, con factores negativos que su perspicacia profética adivina como probables. Entre los primeros, la consabida invitación del superior --en este caso el padre visitador fray Diego de la Trinidad-- por la que se salvaguarda ella de iniciativa alguna en el proyecto; seguida del requerimiento de "muchas personas graues y doncellas principales y ricas [que] lo pedían, ofreciéndole grandes limosnas" (353), punto económico de peso en las vicisitudes de una fundación que ha de realizarse y regirse en pobreza. Entre los que la frenan, la sospecha cierta, como en la realidad y en el relato de tantas fundaciones teresianas, de la dificultad de la obtención de la licencia del arzobispo; más la irrupción de la verdad histórica justificativa: la superabundancia de conventos de pobreza en la ciudad, con el consiguiente recelo de las distintas órdenes religiosas ante una nueva fundación:

A mi me pareció (...) y ansi le dixé (...) que no habria nada de lo que dezian, ni el Arçobispo de alli daria licencia, para fundar monesterio pobre, donde tantos auia de monjas, que no se podian sustentar. (353)

Fuerzas divinas en flaquezas humanas

A la situación particular en este relato de una "Granada destruida" y "de años muy estériles," se sumará, en variante tópica, el propio estado de la monja fundadora, ya no de "mujer ruin"; como su santa madre, pero sí de "mujer enferma" (353); sentada, en cualquier caso, la importancia de un intento que sobrepasará su insignificancia:

El mes de Octubre de ochenta y cinco hizo quatro años, que el Padre Fray Diego de la Trinidad (que este en gloria) siendo Vicario Prouincial por V.P. fue a visitar el Conuento de Veas, donde avía tres o quatro meses que ya yo no era Priora, y estaua muy enferma, y con verme ansi el Padre Visitador, començò à tratar muy de veras, viniessemos a fundar à Granada. (353)

Sólo la voluntad y participación divinas despejarán las dudas y disolverán la incertidumbre de la monja, revistiendo la empresa de carácter sagrado e implicando a Dios en su protagonismo. La unión eucarística obrará en ello maravillas y el ejercicio de la oración particular y colectiva --situación recurrente en los relatos teresianos-- será también aquí piedra de toque de los designios de la Divinidad:

Todo lo tuue por incierto, como lo fue: aunque de ver al P. poner tanto en ello lo encomendaua mucho à Dios, y pedia à las hermanas le suplicassen nos diesse luz, de si conuenia. Dionos la su Magestad bien clara, de que ninguna comodidad ni fauor humano auia entonces: mas que como se hauian fundado otras casas en confiança de su Diuina Prouidencia, se fundasse esta, que el la tomaria muy à su cargo, y se seruiria mucho en ella. Quando se me ofrecio esto, acabaua de comulgar. (354)

El beneplácito de la Madre Teresa

La situación tópica y las soluciones al uso se verán forzosamente jalonadas por las variantes propias de la realidad particular de esta fundación de Granada que irrumpe igualmente en el relato pretendida y verdaderamente histórico: la comunicación de la manifestación del Altísimo a Juan de la Cruz, uno de los confesores de Ana de Jesús por aquel entonces, derivará en la obligada petición de permiso al propio Gracián, provincial, como se ha dicho, y en la invitación enviada a Castilla a la "Santa Madre Theresa," "pidiendo quatro Monjas de alla" (355) y para que, "viniese (ella) a hazer" también ésta que, en puridad, no había surgido de su ideario ni se hallaba en sus planes. Sólo que Teresa no podrá ni querrá volver a Andalucía. Declinará el honor en la visita que Juan de la Cruz efectúe a Ávila en noviembre de 1581. El

encuentro, el último que mantendrán los futuros santos del Carmelo, quedará registrado, fugazmente, en el epistolario de la hasta entonces abanderada de todas las fundaciones femeninas y el viaje de fray Juan, el primero a Castilla después de la fuga toledana (Crisógono 1991: C,13), en la crónica de Ana:

Procuramos que fuesse el Padre Fray Iuan de la Cruz con otro Religioso, y lleuasse todo recado para traer las Monjas. Y ansi fue desde Veas à Auila (...) Su Reuerencia no pudo venir, por estar departida para la fundación de Burgos, que se hizo al mismo tiempo: y auia mucho que me escriuia su Reuerencia que esto de Granada no auia de venir a ello, quando se hiziese: porque creya, que quería Dios lo hiziesse yo. (...) Que por solo mi contento quisiera poder venir, mas que nuestro gran Dios mandaua otra cosa. (355-356)

Muchas y muy grandes dificultades

El inicio de la expedición hacia Granada equivale al comienzo de las muchas y grandes dificultades que el grupo descalzo habrá de sortear hasta llegar a buen puerto, o sea, hasta el asentamiento firme de la fundación. La presencia sobrenatural del diablo como presagio de los males futuros y como impedimento de la obra de Dios, se registrará en esta crónica como en las teresianas, y ello, desde el momento del aviso de la puesta en marcha:

Comencè à oyr vna gran griteria de muchos alaridos juntos en confusion, y al punto me parecio eran demonios, que hazian aquel sentimiento, porque deuia de llegar el mensagero con recado, para que viniessemos à Granada. (358)

Los variados contratiempos canonizados por santa Teresa en el relato de sus propias *Fundaciones*, se darán cita --en parte por repetición de las circunstancias reales adversas-- en la crónica de Ana de Jesús. Los tormentos del viaje, en el que no podía faltar, para empezar, el lamentable estado de los caminos, que dificulta el avance de las mulas, alternará, llegados a Daifuentes, con la irrupción de los fenómenos atmosféricos, no del todo adversos, y la visión de un rayo justiciero y providencial

que, de alguna manera, confirma ingenuamente, la intervención divina, pues justo irá a caer en la propia casa del Arzobispo: el mismo que se resiste a otorgar la licencia para la fundación:

Y esta noche (que era quando llegamos a Day-fuentes) oyamos vn trueno terribilísimo: cayó con el vn rayo en Granada en la propia casa del Arçobispo, cerca de donde dormia: quemole parte de su Libreria, y mató algunas bestias: y al mesmo atemorizó tanto, que de la turbación cayó malo. Esto dizen le ablandó, que no se acordauan en tal tiempo auer visto caer rayo en Granada. (360)

Lo furtivo de la llegada de la comitiva a la ciudad de Granada andará en consonancia con el sigilo en que se dejó la de Beas: en ambos casos de noche y a idéntica e intempestiva hora: las tres de la madrugada, a escondidas de los hombres y hasta de las instituciones eclesiásticas que parecen querer impedir la conquista de Dios y para Dios pretendida por la comitiva descalza: "Llegamos dia de San Fabian y San Sebastian à las tres de la mañana (que por el secreto conuino venir a esta hora)" (362). La aventura de buscar casa, la mayor de las dificultades del firme asentamiento del nuevo Carmelo, concentrará los esfuerzos de la priora de la comunidad y llenará gran parte de la segunda mitad del relato. Falló la casa, en principio alquilada --la forma de proceder típicamente teresiana en la primera fase de la instalación conventual-- y las religiosas tuvieron que refugiarse en casa de la futura destinataria de la *Llama sanjuaniana*, Ana de Peñalosa, viuda devota que hacía años que no salía de su propio oratorio y que:

Con grande priesa començò a adereçar su casa, y à componer todo lo necessario para la Yglesia, y nuestro acomodamiento, (...) porque à las ocho del mesmo dia que llegamos, ya estaua puesto el Santíssimo Sacramento. (361-363)

Más tarde, pero sólo después de siete meses, no sin grandes trabajos y mucho secreto, las descalzas, ayudadas por Gracián encontrarán segunda morada en la calle de Elvira, muy cerca de donde vivía "una vieja beata musulmana, seguidora del gran místico sufí Al-Gazzali." Pero no será una casa propia ni conveniente, simplemente un preámbulo a la definitiva comprada al duque de Sessa y, según la opinión de la madre

fundadora, "en el mejor puesto que ay en Granada" (370). Se trata de la casa llamada del Gran Capitán, por haberlo sido, en principio, de Gonzalo Fernández de Córdoba. En ella "tres veces (...) auia dado nuestro Señor a entender [a la hermana secretaria] se hauia de asentar" (370) el nuevo Carmelo. La predicción divina señalaba pues, también en este caso, la situación definitiva de la fundación granadina.

El premio de Dios

A la odisea de buscar un espacio digno para la ubicación del convento, se unió muy pronto la tarea de hallar el sustento necesario para la comunidad. Dificultades las últimas que, de algún modo, evidencian la falta de caridad o de posibilidades de las autoridades eclesiásticas y, en general, de las gentes. Nueva adversidad del relato y tónica de las crónicas fundacionales de Teresa de Jesús que en ocasiones conecta los padecimientos experimentados por las monjas descalzas y los sufridos por los héroes de la picaresca en un parecido entorno social. Ni siquiera en este particular caso, la tantas veces caritativa Ana de Peñalosa pareció socorrer. Corrió a cargo de Juan de la Cruz, desde el vecino convento de Los Mártires, el envío salvador, de resonancias bíblicas, de panes y peces:

y ansi començamos à gozar de dichos, y de hechos de nuestra pobreza. Porque aunque la Señora Doña Ana nos hazia limosna, era con mucha limitación, y de los demás ninguno acudía, (...), y passauamos [necesidad] (...) que muchos días no nos pudieramos sustentar con lo que esta Señora nos daua, si de los Martires no nos ayudaran nuestros Padres Descalços con algun pan y pescado: aunque también ellos tenían poco, por ser año de tanta hambre y esterilidad, que se padecía en el Andaluzia grandissima. (363-364)

Como hacía prever la precedente experiencia y escritura fundacional teresiana, las muchas y muy grandes privaciones materiales muy pronto, y aun paralelamente, fueron recompensadas con los mayores y aun máximos favores y mercedes divinos. Porque no sólo el arzobispo, atemorizado por el mentado rayo justiciero, dio en seguida licencia, sino que la fundación muy pronto se vio concurrida por un gran número de postulantes --más de doscientas (365)-- algunas de ellas, las más perfectas

y principales, admitidas e ingresadas en secreto --siguiendo en ello la manera furtiva y la política de los hechos consumados tan cara a la madre reformadora-- y que con sus dotes sustanciosas permitieron no sólo desear sino hacer realidad el sueño de la casa propia:

(...) de ay à diez meses començo nuestro Señor a mouer de veras algunas donzellas de las mas principales de aqui, que ayudadas de sus Confesores, sin licencia de sus padres y deudos (...) se vinieron en secreto à tomar el habito (...). En profesando (con sus dotes) procuramos comprar casa. (368-369)

Con todo, la mayor manifestación de la intervención divina --presente siempre el objetivo ejemplar del relato y propagandístico de la orden-- se hallará cifrada en la mucha edificación, que de resultas de los muy grandes sacrificios y estricto cumplimiento de la clausura y de la regla (365), alcanzaron las monjas, superior a la de cualquier otro monasterio y coronada con la visión corporal de Cristo, personal y colectiva, que en los tiempos de las máximas dificultades experimentaron y gozaron las descalzas:

Pareciase les bien en el aprouechamiento, con que andauan, y en el que causavan (al dicho de todos) con su exemplo en los monesterios de Monjas, que ay aqui. Que del Presidente Don Pedro de Castro supe, auia gran diferencia en ellos despues que venimos, digo en las Monjas de otras Ordenes (que ay muchas en Granada) Iunto con las mercedes (que he dicho nos hazia nuestro Señor) gozauamos de vna grandissima; que era sentir hacernos Compañía la persona de nuestro Señor Iesu Christo en el Santissimo Sacramento del Altar, de manera que nos parecía visible el sentir su presencia corporal: y esto era tan general y ordinario, que lo tratauamos entre nosotras; diziendo que nunca tal efecto parecia nos auia hecho el Santissimo Sacramento en ninguna parte como aqui. (367-368)

El arte de una cronista sin vocación literaria

En el marco de las crónicas fundacionales teresianas y de las postero-

res historias particulares de la Descalcez, el relato de la fundación del Carmen de Granada, breve y conciso, se atiene a las bases hagiográficas tradicionales y a la estructura arquetípica marcada por la experiencia narrativa de santa Teresa. Pero los hechos que presenta Ana de Jesús, aun ajustándose a coordenadas y esquemas tópicos, determinados, además, por el imperativo ejemplar y propagandístico de la futura historiografía del Carmelo, pertenecen a la propia experiencia, vivida y recreada por el arte de la memoria, más o menos fiel, de la que fuera en Granada protagonista y escritora.

Más atenta a la narración del acontecer histórico que a la descripción de particularidades y menudencias, que tan graciosamente salpican e interrumpen el relato teresiano, Ana de Jesús se revela básicamente en este escrito como cronista volcada a la plasmación de los hechos externos y colectivos. Sin concesiones al narcisismo literario ni al magisterio espiritual, declina del modelo teresiano del que parte, por elección, mandato o pobreza expresiva, la inclusión en su escritura de digresiones autobiográficas o didáctico-doctrinales en las que la confesión de la vida espiritual íntima o el tratado oracional alternasen con el relato épico de la gesta fundacional en sentido estricto.

Abocada la narración en primera persona, desde el presente de la escritura de la epístola a Jerónimo Gracián, a un tiempo pasado, éste viene fundamentalmente expresado por el perfecto simple y subrayado por marcas potenciadoras y reguladoras de la temporalidad: "el mes de octubre..." (353); "auia tres semanas..." (354); "aquel mismo día..." (355); "esta noche..." (360); "este mesmo día..." (360); "día de san Fabián..." (361); "en este tiempo..." (366).

La palabra de Ana base de la relación, sólo se interrumpe, en contadas ocasiones, por la inclusión indirecta de los "dichos" de alguna otra persona --la hermana portera, el arzobispo--, pero especialmente por las revelaciones de "Su Majestad," nominación teresiana de la Divinidad que ella mantiene, concordando los especiales mensajes de Dios con los textos de las Sagradas Escrituras que salpican su propio discurso:

Yo en este tiempo andaua con algun cuydado, de ver la poca ayuda que se nos ofrecia entre esta gente; y todas las vezes que lo aduertia, me parecia oya lo que dixo Christo nuestro Señor à los Apóstoles: *quando os embie à predicar sin alforjas y sin çapatos falso algo?* (Lucas 10, 4) y mi alma respondia; no por cierto. (366)

Correcta, concisa y exacta en el empleo de la sintaxis, pero carente de la fuerza expresiva de su antecesora en la narración de las crónicas fundacionales del Carmelo, su frase sigue un orden lógico, sin precipitación ni interrupciones, sorteando de manera equilibrada la coordinación, yuxtaposición y el uso contenido de oraciones subordinadas, canalizando un léxico de esencialidades morfológicas --nombres, pronombres, verbos--, no excesivamente rico, preponderantemente concreto y sin concesiones a la figuración.

Pese a la falta declarada de vocación literaria de Ana de Jesús y de su resistencia en aparecer como escritora de oficio, la relación de la fundación del Carmen de Granada denota una cierta "voluntad de estilo." Marcas retóricas esporádicas se constatan con mesura adoptando formas que van del continuado empleo de la elipsis nominal y verbal (los ejemplos son numerosos) a otras más perceptibles. Entre éstas, variados casos de bimetración: "personas graves y doncellas principales" (353). "se determino y despacho" (355); "no... tocar campana ni dezir missa" (362); "no... en publico ni en secreto" (362).

Ejemplos profusos, aunque débiles de figuras etimológicas (*derivatio*): "que no se si me ha de *acordar*: dirè lo que me acordare" (353); "que como se auian *fundado* otras casas en confiança de su Divina Prouidencia, se *fundasse* esta" (354); "y ansi entendian no *passariamos* nosotras ninguna necesidad: y *passauamosla*" (364); "esta fundación *se hazia* muy bien, como hasta aora que ha quatro años se ha hecho" (367); "que ninguna cosa *sería* parte para que dexasse de *ser*" (370). O en la misma línea de la retórica de la repetición, ejemplos de *anadiplosis* verbal con *derivatio*, para mejor subrayar los hechos esenciales: "y pedía a las hermanas le suplicasen [a Dios] nos *diese* luz, de si conuenia. *Dio* nos la Su Magestad" (354); "remitiendo à nuestra Santa Madre *diesse* las Monjas.... *Dio* su Reuerencia dos" (355).

No se muestra propensa Ana de Jesús a la grandilocuencia ni a la exageración o dramatismo expresivo; más bien a la contención y a la mesura. De ahí que su estilo carezca de exclamaciones y apóstrofes; en parte también de vivacidad y de riqueza en el decir. Pocos adjetivos y menos superlativos, excepción hecha del "trueno terribleísimo" (360), aviso y correctivo del arzobispo reacio a dar la licencia para fundar, se registran en su escrito. El maximalismo de la narración, aprendido y derivado de la propia vida y obra de Teresa de Jesús y característica fundamental de la crónica fundacional, no radica, sin embargo, en este

caso en el uso expresivo de las formas del lenguaje empleadas que pudieran potenciarlo, sino en la misma materia narrada: en la transformación de la vida cotidiana de una monja de clausura en una gran gesta apostólica. En esta vía de instrumento de la acción de Dios en la vida y en la literatura, el maximalismo de Ana de Jesús puede y llega a convertirse incluso en mesianismo, pretensión que, para la ocasión, comparte con la reforma del Carmen y de la Iglesia, pero que manifiesta sin estridencias verbales ni marcadas apoyaturas retóricas: "Venía toda Granada, como si vinieran à ganar Jubileo: y à vna voz dezian, que eramos Santas, y que auia Dios visitado esta tierra con nosotras" (363).

En definitiva, el tono menor fue consustancial en la escritura de una cronista sin vocación literaria que, con todo, supo, por obediencia, contar dignamente la epopeya divina de la que ella misma había sido, en la vida real, indiscutible protagonista.

Bibliografía

- Ana de San Bartolomé. *Obras Completas*. Ed. Julián Urkiza. 2 vols. Roma: Teresianum, 1981-1985.
- Andrés de la Encarnación. *Memorias historiales*. Mss. 13482-13483 BNM.
- Beatriz de san Miguel, et al. *Relación de la fundación de Granada*. Ms. 5807 BNM.: 238-241.
- Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Historia eclesiástica de Granada*. Ed. Ignacio Henares Cuellar. Granada: Universidad de Granada, 1989.
- Berthold-Ignace de Sainte-Anne. *Anne de Jésus et les Constitutions des Carmélites Déchaussées Bruxelles*. A. Vromant, 1874.
- Berthold-Ignace de Sainte-Anne. *Vie de la Mère Anne de Jésus coadjutrice de sainte Thérèse dans l'oeuvre de la réforme du Carmel et fondatrice de l'Ordre en France et en Belgique*. 2 vols. Malines. H. Dessain, 1876-1882.
- Biblia de Jerusalén*. París-Bilbao. Desclée de Brouwer, 1980.
- Brenan, Gerald. *San Juan de la Cruz*. Barcelona: Laia, 1974.
- Bruno de Jésus Marie. *Saint Jean de la Croix*. Desclée de Brouwer. Bruges, 1929.
- Chroniques de l'Ordre des Carmélites de la Reforme de Sainte-Thérèse. Troyes: Anner-Andre, 1846.
- Cortés Peña, Antonio y Bernard Luis-Vincent. *Historia de Granada*. Vol. III. Granada: Don Quijote, 1986.
- Crisógono de Jesús. *Vida de San Juan de la Cruz*. Madrid: BAC, 1991.¹⁰
- Custodio Vega, Ángel. *La poesía de Santa Teresa*. Madrid: BAC, 1975.
- Deneuille, Dominique. *Santa Teresa de Jesús y la mujer*. Barcelona: Herder, 1966.

- Domínguez Ortiz, Antonio y Bernard Vincent. *Historia de los moriscos*. Madrid: Revista de Occidente, 1978.
- Duvivier, Roger. *La genèse du "Cantique spirituel" de saint Jean de la Croix*. Paris: Les Belles Lettres, 1971.
- Efrén de la Madre de Dios. "El ideal de Santa Teresa en la fundación de San José." *Carmelus* 10 (1963): 206-230.
- Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. *Tiempo y vida de Santa Teresa*. Madrid, 1968.
- Égido, Teófanos. "Libro de las Fundaciones." *Introducción a la lectura de Santa Teresa*. Madrid: BAC, 1978. 241-268.
- Fortunato de Jesús. "Influjo de los escritos teresianos antes de la beatificación de la Doctora Mística." *Ephemerides Carmeliticæ* 21 (1970): 354-408.
- Francisco de Santa María. *Reforma de los Descalços de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia*. 2 vols. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1644.
- García de la Concha, Víctor. "Estudio Introductorio" a Teresa de Jesús. *Libro de las Fundaciones*. Madrid: Espasa Calpe, 1982. 11-42.
- Gracián, Jerónimo. *Historia Fundationum Carmelitarum Discalceatorum*. Ab Anno 1568 Usque ad Annum 1588. Lisboa A. 1589 (*Documenta primigenia*). Roma: Teresianum, 1589. "Monumenta Historica Carmeli Teresiani" III (1977): 533-694.
- Jerónimo de San José. *Historia del Carmen Descalzo*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1637.
- José L. de Jesús María. "La Reforma Teresiana instrumento de la Reforma de Trento." *El Monte Carmelo* 74 (1966): 311-347.
- Manero Sorolla, M^ª Pilar. "Ana de Jesús y Juan de la Cruz: perfil de una relación a examen." *Actas de los Encuentros sobre San Juan de la Cruz*. 9-13 dic. 1991. Granada: Junta de Andalucía, 1993.
- Manrique, Ángel. *La Venerable Madre, Ana de Iesus Discipula y Compañera de la S.M. Teresa de Iesus*. Bruselas: Lucas de Meerbleck, 1632.
- Mémoire sur la fondation, le gouvernement et l'observance des Carmélites Déchaussées publié par les soins des Carmélites du premier monastère a Paris*. 3 vols. Reims: Dubois-Poplimont, 1894.
- Moriones, Ildefonso. *Ana de Jesús y la herencia teresiana*. Roma: Teresianum, 1968.
- Orcibal, Jean. "La situation en France et le jugement d'Anne de Jésus sur l'Ecole Abstraite." *La rencontre du carmel thérésien avec les mysthiques du Nord*. Paris: PUF, 1959. 3-17.
- Orozco, Emilio. "Poesía tradicional carmelitana." *Poesía y Mística. Introducción a la lírica de San Juan de la Cruz*. Madrid: Guadarrama, 1959. 107-129.
- Sánchez Lora, José L. *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid: FUE, 1988.
- Silverio de Santa Teresa. *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*. Burgos: El Monte Carmelo, 1936. 642-675.

- Silverio de Santa Teresa. *Procesos de Beatificación y Canonización de Santa Teresa de Jesús*. Burgos: "Biblioteca Mística Carmelitana" XX, 1935.
- Teresa de Jesús. *Los Libros de la Madre Teresa de Iesus fundadora de los monesterios de monjas y frayles Carmelitas descalços de la primera regla*. Salamanca: Foquel, 1588.
- . *Libro de las Fundaciones de las Hermanas Descalças Carmelitas, que escrivio la Madre Fundadora Teresa de Iesus*. Bruselas: Roger Velpio, 1610.
- . *Obras Completas*. Ed. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. Madrid: BAC, 1974.